Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/14 de fecha 02 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 105-020/14

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 49/14 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA LA ASEGURADA PRESENTACIÓN DIANA DE GONZÁLEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPTAL CENTRAL - SEGUNDO LLAMADO".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1511/14, de fecha 27 de noviembre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de noviembre de 2014, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe final de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Contratación Directa N° 49/14 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA LA ASEGURADA PRESENTACIÓN DIANA DE GONZÁLEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPTAL CENTRAL - SEGUNDO LLAMADO"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna [illegible]0299-2014-001043, de fecha 24 de junio de 2014, el Jefe de Servicio de Ortopedia del Hospital Central, solicitó el inicio de los trámites para la adquisición de prótesis para la asegurada Presentación Diana de González;

Que, por Resolución C.A. N° 078-0[illegible]4, de fecha 11 de setiembre de 2014, se declaró desierta la Contratación Directa N° 49/14 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA LA ASEGURADA PRESENTACIÓN DIANA DE GONZÁLEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL", en base a lo dispuesto en el Art. 30° inc. a) de la Ley N° 2051/03, y autorizó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios el inicio de los trámites tendientes para un segundo llamado para la "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA LA ASEGURADA PRESENTACIÓN DIANA DE GONZÁLEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL";

Que, por Memorándum DBS/TC/N° 1238/14, de fecha 26 de setiembre de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que se encuentra incluido en el PAC 2014 con ID N° 274307, el pedido para la Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA LA ASEGURADA PRESENTACIÓN DIANA DE GONZÁLEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL – SEGUNDO LLAMADO";

Que, con fecha 13 de octubre de 2014, la Unidad solicitante remitió su Visto Bueno a la Carta de Invitación (PBC) para su impresión y firma correspondiente;

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración.**

04 DIC 2014

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/14 de fecha 02 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 105-020/14

Que por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 014942/14, de fecha 13 de octubre de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2036/14, de fecha 13 de octubre de 2014;

Que, por Memorando DBS/DLI2/N° 456/14, de fecha 14 de octubre de 2014, el Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, remitió a la Dirección de Gestión Médica Administrativa la Carta de Invitación, para la firma de la Unidad Solicitante, que fuera devuelta suscrita en fecha 15 de octubre de 2014;

Que, por Resolución C.A. N° 091-009/14, de fecha 21 de octubre de 2014, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 49/14 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA LA ASEGURADA PRESENTACIÓN DIANA DE GONZÁLEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL – SEGUNDO LLAMADO", se aprobó la Carta de Invitación y se dispuso que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° [illegible]8/14, de fecha 24 de octubre de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de los trámites de la Contratación Directa N° 49/14 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA LA ASEGURADA PRESENTACIÓN DIANA DE GONZÁLEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPTAL CENTRAL - SEGUNDO LLAMADO";

Que, por Notas DLI/LI2 N° 433/14, DLI/LI2 N° 434/14, DLI/LI2 N° 435/14, DLI/LI2 N° 436/14, DLI/LI2 N° 437/14 y DLI/LI2 N° 438/14, de fecha 27 de octubre de 2014, se procedió a la invitación para participar del llamado a las empresas: CIRUMED, ELECTROMEDICAL S.R.L., DENTAL SUDAMERICANA S.R.L., B. BRAUN PARAGUAY S.A., ORTOPEDIA MINATO S.R.L. y ALDO M. BERGONZI;

Que según Acta N° 105/14, de fecha 03 de noviembre de 2014, se procedió al acto de apertura del único Sobre – Oferta, presentado por la firma BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A;

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/14 de fecha 02 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 105-020/14

Que, por Memorando de fecha 21 de noviembre de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación inherente a la Contratación Directa N° 49/14 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA LA ASEGURADA PRESENTACIÓN DIANA DE GONZÁLEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPTAL CENTRAL - SEGUNDO LLAMADO", recomendando declarar desierto los Ítems 1, 2 y 3, de la mencionada Contratación, en base de las disposiciones legales contenidas en los incisos "a" y "c" del Artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: *"Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna..., c) que los precios de las ofertas resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato;*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°) Declarar desierta la Contratación Directa N° 49/14 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA LA ASEGURADA PRESENTACIÓN DIANA DE GONZÁLEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPTAL CENTRAL - SEGUNDO LLAMADO", por los motivos expuestos en el considerando de la presente Resolución.

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

SC

FDO: SR. ROBERTO BARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Virginia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración.**

SECRETARIA GENERAL - Instituto

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.